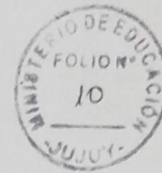




PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



IM EXPTE. N° 1050-103-26.-

DECRETO N° **5101** -E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 MAR 2026

VISTO:

La renuncia presentada por la Licenciada Marcela Carolina Calvó, D.N.I. N° 28.646.753 al cargo de Directora de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Por ello, y en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Acéptese la renuncia presentada por la Licenciada **Marcela Carolina Calvó, D.N.I. N° 28.646.753**, al cargo de Directora de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del día 28 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

Mg. DANIELA A. TESEIRA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN

FICHA DE LA FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



RESP. CARMEN YOLANDA LOPEZ  
COORDINACION DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION